

Casablanca, 25 JUL. 2012

VISTOS:



- 1.- La necesidad de uniformar a los funcionarios que se desempeñan en el Departamento Educación Municipal.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-
- 3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-
- 4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:
 - AGRO COMERCIAL SANTA MARGARITA LTDA.
 - CONFECCIONES TEXTILES JPJ S.A.
 - LUIS ELTIT E HIJOS LTDA. (SKYWAY).
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.-Contrátase directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **AGRO COMERCIAL SANTA MARGARITA LTDA., Rut: 76.090.908-4**, para la adquisición de uniforme para funcionarios del Departamento Educación Municipal, los implementos son:

4 Chaquetas Softshell Varón Negro
9 Chaquetas Softshell Dama Negro
Incluye Bordado Logo Municipal y DAEM.

Por la suma única y total de \$282.440 Más IVA.-

II.-La Dirección del Departamento Educación estará a cargo de la recepción de lo adquirido.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Ítem 02, Asignación 002"Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
MVZ/JURIDICO/EVV/vav.